

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 9174

CIEZA

EDICTO

Por don Juan Alvarado García, se ha solicitado licencia de apertura para ejercer la actividad de «café-bar con cocina», con emplazamiento en el Camino de Murcia, número 133, de esta ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

El expediente se halla de manifiesto y puede ser consultado durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cieza, 17 de junio de 1992.—El Teniente de Alcalde delegado.

Número 9175

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación del Polígono A del Plan Parcial La Ñora Residencial-1

El Consejo de Gerencia de Urbanismo en sesión celebrada el día 24 del pasado mes de julio, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Compensación del Polígono A del Plan Parcial La Ñora Residencial-1, el cual limita al Sur con la carretera de Los Jerónimos; Oes-

te, con el casco urbano de La Ñora; Norte, con sector de suelo urbanizable NP-II, y Este, con suelo calificado como 10-b.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante esta Gerencia de Urbanismo recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», plazo que se computará desde la notificación individualizada del acuerdo para aquellas personas con quienes se siga este trámite.

Murcia, 4 de agosto de 1992.—El Alcalde.

Número 8977

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación inicial del Proyecto adicional al de Urbanización del Estudio de Detalle Ciudad número 5, de Murcia

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 25 del pasado mes de junio, acordó aprobar inicialmente el Proyecto adicional al de Urbanización del Estudio de Detalle Ciudad número 5, de Murcia, Unidades de Actuación II, IV, V y VI, redactado por el Servicio correspondiente de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, lo que se somete a información pública por plazo de quince días en los locales de la Gerencia de Urbanismo, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 13 de julio de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 8967

MURCIA

Patronato Municipal de Escuelas P. Infantiles

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 450.3, en relación con el 446 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se expone al público por periodo de quince días hábiles, el expediente número 34/92 por Modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de Escuelas Infantiles dentro del presupuesto de 1992, que fue aprobado por el acuerdo de Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1992, en cuyo periodo se admitirán las reclamaciones que puedan presentarse ante esta Corporación.

Murcia, 31 de julio de 1992.—La Teniente de Alcalde, Amparo Marzal Martínez.

Número 8966

MURCIA

Patronato Municipal de Escuelas P. Infantiles

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 450.3, en relación con el 446 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se expone al público por periodo de quince días hábiles, el expediente número 50/92 por Modificación de Crédito mediante Incorporación de Remanente de Tesorería dentro del presupuesto de 1992, que fue aprobada por acuerdo de Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1992, en cuyo periodo se admitirán las reclamaciones que puedan presentarse ante esta Corporación.

Murcia, 31 de julio de 1992.—La Teniente de Alcalde, doña Amparo Marzal Martínez.